URBANISMO Ciud Libro: LRGMU-2025/1 de N. Orden: 2025/4116

F. Incorporación: 24/09/2025 12:36

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de fecha 14 de abril de 2024, conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe de fecha 17 de septiembre de 2025 del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, así como el informe favorable de la Viceinterventora, de fecha 19 de septiembre de 2025, obrante en el expediente,

DISPONGO:

La aprobación del CUARTO expediente de modificación presupuestaria modalidad Generación de Crédito por importe de 1.348.461,67 €.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES La Jefa del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria Dª Antonia Madrona Alarcón El Jefe del Dpto. de Gestión Económica y **RRHH** D. Pablo Nuevo Fernández

La Vicepresidenta del Consejo Rector D^a Carmen Casero Navarro

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL o funcionario delegado